

PROGRAMA 2904

VISITA A LA CASA NATAL FEDERICO GARCÍA LORCA

PREÁMBULO

Los primeros años de la vida del poeta Federico García Lorca transcurren en un ambiente rural, es una etapa ligada a la naturaleza, a las costumbres populares, a las formas de hablar de sus gentes, todo ello marcó su sensibilidad, tanto a nivel humano como creativo. Es por lo que, siendo este un patrimonio de gran riqueza se pretende que los escolares de la provincia visiten su casa natal en Fuente Vaqueros y puedan impregnarse de la esencia lorquiana.

1. DESTINATARIOS

Municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada que cuenten con, al menos, un centro de educación primaria o un colegio público rural en su término municipal.

Se dirige a alumnos de educación primaria, preferentemente de sexto curso. Podrán agruparse varios ayuntamientos limítrofes en una misma visita para optimizar el uso del transporte.

No se podrá concertar con cada ayuntamiento más de tres centros escolares por año, no obstante, si hubiese más disponibilidad de visitas que de solicitudes, esta cantidad podrá ser incrementada mediante una adenda al acuerdo inicial.

2. OBJETO

El objeto de este programa es promover las visitas al Museo Casa Natal de Federico García Lorca (FGL) en Fuente Vaqueros.

Objetivos del programa:

- a) Enseñar los conceptos básicos que permitan al alumnado aprender *in situ* la biografía y la obra de Federico García Lorca: dónde nació, quién fue su familia, a qué se dedicaba, cómo vivía, sus obras más significativas, qué temas le preocupaban, a

qué generación perteneció, quiénes fueron sus amigos, etc.

- b) Difusión y conocimiento del Museo Casa Natal FGL de Fuente Vaqueros como espacio de un gran valor patrimonial y cultural. Conocimiento del patrimonio material e inmaterial vinculado a la vida y obra de Federico García Lorca. La inmersión en el territorio y los espacios de infancia como herramienta para la comprensión de su poesía y su teatro.
- c) Promover la idea de "viaje de estudios" como herramienta educativa y facilitarlo a alumnos procedentes de municipios de la provincia.

Para ello la Diputación de Granada, a través del Patronato Federico García Lorca (FGL), asumirá, tanto los gastos de transporte al Museo Casa Natal FGL, como la tasa por visita al museo y el coste del taller o actividad didáctico-cultural que se desarrolle en la jornada lorquiana.

El Ayuntamiento, bien con personal propio, del colegio o de la AMPA se responsabilizará de que una o varias personas acompañen a los alumnos, aportará el personal de apoyo necesario para asistir a alumnos con necesidades especiales y se responsabilizará del almuerzo de los visitantes.

3. DESCRIPCIÓN

El programa se desarrolla durante una mañana completa en Fuente Vaqueros, pueblo situado en la Vega de Granada donde nació Federico García Lorca el 5 de junio de 1898.

El Patronato FGL se encargará del desplazamiento de los alumnos y personal docente y de apoyo, desde el municipio a la Casa Natal FGL, y el regreso.

Durante la jornada se realizan las siguientes actividades en Fuente Vaqueros:

- Visita guiada al Museo Casa Natal FGL.
- Visita guiada a la exposición sobre temática Lorquiana en el edificio del Centro de Estudios Lorquianos.
- Taller y/o actividad didáctico-cultural en el patio del Museo.

El tiempo estimado de duración de estas actividades será de tres a cuatro horas, comenzando a las 10:00 de la mañana del día asignado.

El programa se desarrollará en la anualidad concertada.



Una vez firmado el acuerdo de concertación o la adenda al mismo el ayuntamiento concretará con el personal responsable del Patronato FGL la fecha de la visita, que será asignada según disponibilidad.

En todo caso, las visitas se realizarán en días lectivos de los cursos escolares correspondientes a la anualidad concertada.

El número máximo de personas por jornada, incluyendo alumnos, profesores y personal de apoyo es de cincuenta y cinco.

4. SOLICITUD

Debido a las características de este programa, el ente local **debe remitir, a través de un expediente en sede electrónica / MOAD**, a la oficina de concertación en el **plazo establecido** para la solicitud de la concertación o de la adenda en su caso, el anexo I de este programa, con la identificación de los centros interesados y número de alumnos.

Pueden descargarse el modelo en formato de texto en el siguiente enlace https://www.dipgra.es/export/sites/diputaciongranada/municipios/asistencia-a-municipios/concertacion-local/Bienio-2024_2025/Municipios-Concertacion-Local-Bienio-24-25-Instrucciones/Solicitud-adenda-programa-2904.pdf

5. COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS ENTES LOCALES

Los entes locales que concierten este programa asumen los siguientes compromisos:

- Identificar una persona responsable en el ente local que será el interlocutor con el Patronato FGL.
- Contactar y coordinarse con los responsables de los centros educativos.
- Garantizar que los alumnos viajan acompañados de uno o varios adultos, así como de atender a las personas con necesidades especiales.

6. FINANCIACIÓN

La financiación de este programa se asume por el Patronato FGL a través de una asistencia técnica.



El valor económico de la **asistencia técnica** que presta la Diputación es de 1200 euros por visita, de los cuales 500 euros se corresponden con la visita en sí misma y 700 euros por el transporte.

No será precisa aportación económica del ente local a este programa, financiándose **íntegramente por la Diputación de Granada**.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de las solicitudes, se atenderá a los criterios básicos de valoración establecidos en el artículo 5 de la Ordenanza reguladora de la Cooperación Local mediante Concertación de la Excm. Diputación Provincial de Granada.

Persona responsable del programa:

Mercedes García Mingorance Teléfono: 958516962 Correo electrónico: gl_merce@dipgra.es



ANEXO I

SOLICITUD DEL PROGRAMA 2904 DE CONCERTACIÓN

D./D.^a _____, Alcalde/sa-Presidente del
Ayuntamiento (o ELA) de _____

SOLICITO la inclusión este ente local en el programa 2904 VISITA A LA CASA NATAL DE FEDERICO GARCÍA LORCA para las siguientes visitas para alumnos de educación primaria preferentemente de sexto curso:

Nombre del centro escolar	Nº de alumnos por centro*

* Un máximo de 55 incluyendo alumnos, profesores y personal de apoyo

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL ENTE LOCAL

Nombre y apellidos

Correo electrónico y teléfono

En la localidad de la entidad local de mi presidencia a la fecha de la firma electrónica

EL/LA ALCALDE/SA